06/12/2024

ECONOMIST&JURIST

María Jesús Moro Almaraz

Diputada y portavoz de Justicia del Grupo Popular en el Congreso

La Constitución como garantía de futuro

Con ocasión del debate de totalidad del borrador de **Constitución**, Gregorio Peces Barba defendía en el Pleno del Congreso, de 5 de mayo de 1978, **la importancia de un Estado social y democrático de derecho**. Asimismo, Santiago Carrillo expresaba su inicial conformidad e incluso satisfacción con el texto recién presentado destacando que el principio democrático que consideraba fundamental para esa norma ya lo reconocía solemnemente la propuesta formulada al establecer que “la soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan todos los poderes del estado”.

A cualquier ciudadano español que no viviera la etapa constituyente y que tampoco se haya acercado nunca a la lectura de los debates de aprobación de nuestra vigente Constitución **le sorprendería** comprobar, si repasara estos últimos, **cómo han cambiado los discursos** y, sobre todo, la actuación de los líderes socialistas y comunistas.

Seguramente, quien lo haga podrá entender mejor que en el 46 aniversario de nuestra Constitución,
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF